



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

CARPETA N° 3260 DE 2018



REPARTIDO N° 998
AGOSTO DE 2018

CONMEMORACIÓN DE LOS CIENTO AÑOS DE LA INAUGURACIÓN DEL
PALACIO LEGISLATIVO

Se declara de interés nacional

XLVIIIa. Legislatura

CÁMARA DE SENADORES

La Cámara de Senadores en sesión de hoy ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º.- Declárase de interés nacional la conmemoración de los cien años de la inauguración del Palacio Legislativo ocurrida el 25 de agosto de 1925.

Artículo 2º.- Facúltase a la Comisión Administrativa del Poder Legislativo la disposición de las medidas necesarias para la celebración de los actos conmemorativos y para la refacción del edificio, a cuyos efectos deberá conformar una comisión honoraria integrada por un Legislador de cada partido político con representación parlamentaria, un representante de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, un representante de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República y un historiador connotado.

Artículo 3º.- La comisión deberá formular un cronograma de actos conmemorativos y un plan de refacciones del edificio que deberá presentar ante la Comisión Administrativa, dentro del plazo que esta determine.

A tales efectos, la comisión podrá recabar la información técnica, histórica, financiera, presupuestal o de cualquier otra índole, que sea necesaria.

Artículo 4º.- La Comisión Administrativa del Poder Legislativo aprobará de forma total o parcial el plan, pudiendo realizar las modificaciones que entienda pertinente.

Artículo 5º.- Para la ejecución del plan aprobado, la Comisión Administrativa del Poder Legislativo deberá realizar las provisiones presupuestales que estime pertinentes, atento a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley N° 16.821, del 23 de abril de 1997 y observando el artículo 13 inciso 3º del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF).

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 1º de agosto de 2018.

LUCÍA TOPOLANSKY
PRESIDENTE

JOSÉ PEDRO MONTERO
SECRETARIO

≠